DIPUTADOS
ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación…

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la destacada participación de la patinadora santacruceña Abril Ortega en los World Skate Games 2026, celebrados del 2 al 18 de octubre de 2026 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, donde obtuvo el sexto puesto en el Mundial de Patinaje Artístico, en el marco de su última participación mundialista como integrante de la Selección Argentina.

IANNI, ANA MARÍA

PROPATO, AGUSTINA

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

DOLCE, SERGIO

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA

DIPUTADOS
ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la destacada participación de Abril Ortega en los World Skate Games Asunción 2026, donde la patinadora santacruceña obtuvo el sexto puesto en el Mundial de Patinaje Artístico, en una competencia que marcó el cierre de su trayectoria mundialista como deportista de la Selección Argentina.

La competencia se desarrolló en Asunción, Paraguay, en el marco de los World Skate Games 2026, uno de los principales acontecimientos internacionales de los deportes sobre ruedas, que reunió a representantes de más de cuarenta países. En ese escenario, Abril volvió a vestir los colores nacionales y a representar a Santa Cruz, llevando consigo el orgullo de su comunidad.

Su sexto puesto constituye un resultado destacado en una competencia de máximo nivel internacional. Sin embargo, esta participación adquiere un significado especial porque representa el cierre de una etapa de su carrera deportiva, construida a lo largo de años de entrenamiento, dedicación, sacrificio y perseverancia.

Reconocer a Abril Ortega es valorar no solamente el resultado obtenido en Asunción, sino también los años de esfuerzo y compromiso dedicados al deporte y el orgullo con el que representó a la Argentina, a Santa Cruz y a Río Gallegos en el ámbito internacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

PROPATO, AGUSTINA

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

DOLCE, SERGIO

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA